



001  
000

LP

## RESOLUCIÓN CAMBIO DE VEHÍCULO

ESPECIE N °: 0010162942

VALOR: \$ 10.50

No. : 041-CV-2019-MTS-EP

FECHA: 20/08/2019

De conformidad a las atribuciones otorgadas por la ANT mediante Resolución N° 011-ANT-2015 de fecha 18/02/2015, al Estatuto de Creación de la Empresa Pública, publicada mediante el Registro Oficial N° 633 del 23/11/2015, y Resolución N° 030-DIR-MTS-EP-216, de fecha 05/12/2016, el pleno Directorio de la Mancomunidad de Tránsito de Sucumbios EP, autoriza al Gerente/a firmar las Resoluciones de Títulos Habilitantes y emite la presente resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE					
NOMBRE DE LA OPERADORA				RUC	
SERVICIOS LA Y DE JIVINO S.A.				2191705095001	
PROVINCIA:	CANTON:	PARROQUIA:	MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO	
SUCUMBIOS	SUSHUFINDI	SAN PEDRO DE LOS COFANES	TAXI CONVENCIONAL	TRANSPORTE COMERCIAL	

DOCUMENTO HABILITANTE		
No. RESOLUCION DE P/O:	FECHA :	FECHA DE CADUCIDAD:
011-RPO-021-UAPTS-2014	11/12/2014	
040-CS-2017-MTS-EP	13/09/2017	11/12/2024
071-DV-2019-MTS-EP	14/08/2019	

DATOS DEL SOCIO		
DISCO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD
09	NANCY BEATRIZ ESPINOZA MONTERO	220005851-5

DATOS DEL VEHICULO QUE SALE / DESHABILITADO						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
PBM - 9831	CHEVROLET	2010	8LATD51Y7A0033473	F15S33221721	AUTOMOVIL	SEDAN
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP. CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	AMARILLO	5	1500	0.50 T	20/09/2017	19/09/2022

DATOS DEL VEHICULO QUE INGRESA						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
FACTURA	CHEVROLET	2020	8LAHD52H8L0900340	L2B190633060	AUTOMOVIL	SEDAN
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP. CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	AMARILLO	5	1485	0.437 T	-	-

NOTA: \* En referencia a la resolución N° 012-DIR-2017-ANT de fecha 16 de marzo de 2017, los socios que formen parte de las operadoras legalmente constituidas y que cuenten con el Título Habilitante para la prestación de transporte terrestre público y comercial, no podrán dejar de formar parte de la misma por un periodo de cinco años contados a partir de la concesión del Título Habilitante, o a partir de su ingreso al mismo.

Ing. Mónica Cholango Quinte  
Gerente General MTS-EP

Lo certifica

Nancy Espinoza

Ab. Jesús Cayachi  
Secretario General MTS-EP



INGRESO DE TRAMITE: 1911  
Elaborado por: Arq. Liseth Rojas C.  
Revisado por: Arq. José Luis Torres  
Aprobado por: Ing. Oscar Villacrés

20-08-2019